



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 4252/99.-

INICIADOR: CABRERA, Lorenza María Eva.-

EXTRACTO: S/SOLICITUD DE PASE A RAMA ADMINISTRATIVA.

DICTAMEN N°: 1320/04

Señora Ministro de Cultura y Educación:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de emitir dictamen esta Asesoría Letrada de Gobierno observa que, a fojas 75 obra dictamen favorable de la Asesoría Delegada de ese Ministerio y a fojas 84 se agrega informe circunstanciado de la Dirección General de Educación Inicial y General Básica.

En situaciones similares al sub-exámen, esta Asesoría Letrada de Gobierno ha emitido el dictamen N° 463/04 cuya copia fotostática se adjunta.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 24 AGO 2004
CD/mesp.-



Raul O. O. Aragonés
RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

NOTA: este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición u Organismo.-